

MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 1812.

Año V. de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.

CORTES.

Día 9. En los días 7 y 8 trabajaban en el Trocadero 8686 hombres destajeros y los prisioneros; hasta el último día iban excabadas 207.585½ varas cúbicas.

Han jurado la Constitución el administrador y dependientes de correos de la Habana, la congregación de capellanes de Osma, la Congregación del Santísimo del Burgo de Osma, el pueblo de Almazan y otros pueblos de su partido, Simancas, Huete, S. Pedro, Manrique y los Cameros, la ciudad de Manresa, la audiencia de Cataluña, los abogados de Manresa, el pueblo de Valdeato y el Sr. Oller magistrado del tribunal supremo de Justicia. = Se dió cuenta de una carta del capitán general de Castilla acompañando varios testimonios de haber jurado la Constitución diferentes pueblos de su provincia. = Que se haga mencion en el diario de Cortes.

El Sr. Cortabarría, gefe político de Madrid, desde Avila con fecha del 31 avisa al gobierno que á las 11½ de la mañana del 29 el general España le habia comunicado una carta que acababa de recibir del Lord Sommerset, secretario militar del Sr. duque de Ciudad-Rodrigo fecha en Cabezón á 27 en que noticiaba á las autoridades civiles y militares de Madrid que habia dado orden al general Hill para que abandonase las lineas del Tajo y se le reuniese en Arévalo; que se veia en la necesidad de hacer este movimiento que dexa por ahora descubierta la capital; pero que esta necesidad durará poco y que confia que presto volverá á restablecer los asuntos de la península. = En su consecuencia las autoridades se pusieron en marcha para Avila á la una de la madrugada del 30, retirandose tambien

varios individuos del ayuntamiento constitucional que quedó disuelto, quedándose en Madrid el regidor D. Pedro Sainz de Baranda y el juez de primera instancia. El 28 dispuso la junta de vigilancia la salida de los presos que podía ser perjudicial se quedasen y fuesen víctimas del furor del pueblo antes de la entrada del enemigo; se retiraron también carros con papeles y otros efectos; el 30 debían volarse las fortificaciones del Retiro; se avisó al pueblo por medio de carteles la salida de las autoridades; el mismo Sr. Cortabarría manifiesta que si no ocurriese novedad, continuará su marcha por Salamanca y Lisboa à Cadiz.

El secretario de la gobernación de la península da cuenta de hallarse ya instaladas las juntas preparatorias para elección de diputados para las Cortes venideras en Leon, Córdoba y Galicia. = La junta suprema de Censura propuso para la inferior de Puerto Rico al Sr. Quiñones, en vez del Sr. Rivas. = Aprobado. = Se aprobó la minuta de decreto formada por la comisión ultramarina y por la secretaria de las Cortes, para la abolición de las mitas y mandamientos de indios en ultramar.

Sr. Esteller: llamó la atención del Congreso acerca de la salida á campaña del esquadron de guardias de Corps; que van sin el número de gefes correspondientes, y los Guardias sin esperanza alguna de ascensos en virtud de una orden de la Regencia: pidió se diese cuenta del expediente de reforma de este cuerpo. = Sr. Golfín: que ya está evacuado el informe de la comisión de guerra pero aun no se halla extendido. = Continuó la discusión del artículo 1º de la minuta de decreto de las comisiones reunidas acerca de los empleados que han servido al intruso (Concisos del 7 y 8). = Se declaró el punto discutido; se votó nominalmente el artículo 1º unido á la adición que hicieron à dicho artículo las comisiones, sustituyendo á la voz *Regencia* la expresión *gobierno legítimo* y se aprobó por 87 votos contra 22.

Art. 2º A este efecto los ayuntamientos constitucionales baxo su responsabilidad y sin otra consideración que la del bien de la patria y la de inspirar confianza á los pueblos que los han elegido, precedidos los informes que estimen oportunos

y sin causar por ellos el mas leve costo ó gravamen á los interesados, hará la declaracion de que habla el artículo anterior, extendiendo de ella la correspondiente acta. = Aprobado. = Lo fue igualmente, despues de discutida, la siguiente proposicion del Sr. Dueñas: Si durante la ocupacion de Madrid, Sevilla y demas provincias ocupadas, la Regencia y aun las Cortes, por falta de noticias y correspondencia hubiesen nombrado para qualquiera empleo á algun español, que no merezca tal confianza por haber servido al gobierno intruso ó ser adicto á su sistema, asi las diputaciones provinciales como los ayuntamientos constitucionales con documentos justificativos informarán en derecho al Congreso, quien en sesion pública resolverá lo que exija la justicia y el bien estar de la Nacion.

América. = Extracto del parte del coronel Castillo y Bustamante, sobre las acciones de Lerma y Tenango al Sr. Venegas desde Toluca el 14 de junio de 1812. = Inundado el valle de Toluca de insurgentes, atacada algunas veces y amenazada siempre su ciudad cabecera, sitiados y fortificados aquellos en Sultepec, Sinacantepec, Tlacotepec, Metepec, Tenango y Lerma; interrumpida y cortada la correspondencia y comunicacion con México, y poblados tambien de enemigos los llanos de Salazar y monte de las Cruces, resolvió N. E. quando lo permitieron las circunstancias, auxiliar aquella guarnicion y proteger á los habitantes de este partido, y limpiarlo de rebeldes, dignandose nombrarme gefe de la division destinada á este objeto, compuesta de mi regimiento de Tres-villas con la fuerza de 450 hombres, el batallon fixo de México con igual numero proxímamente, 3 esquadrones de dragones de S. Carlos con 260, uno de lanceros con 114 y 7 piezas de artilleria.

Salí de aqui el 18 de mayo: el 19 campé en las alturas inmediatas á Lerma, venciendo antes los obstáculos de arboles y troncos, puestos por el enemigo en 5 puntos del camino. En la tarde me adelanté con una partida al principio de la calzada para reconocer las fortificaciones del enemigo: la espesura de arboles laterales no me permitió ver exâctamente el numero de cortaduras hechas; y persuadido

según me habian informado, que en lo exterior solo habia una y un parapeto, me resolví á atacarlo el 20, desengañado tambien de que circunvalada la ciudad de una laguna no habia mas camino para entrar en ella, y convenido de la necesidad de apoderarse de este punto tanto por lo importante que era para la comunicacion con Toluca, como por no dexar enemigos á la espalda.

Me decidí, pues, á forzar aquel paso: puesto en marcha, llegué al principio de la calzada: resolví verificar mi entrada por el estrecho de 10 á 12 varas que tiene la calzada, colocando de frente un cañon de á 8 y 2 de á 4 que cabian escasamente y en seguida el resto de artilleria &c. Fui avanzando haciendo fuego de artilleria hasta aproximarnos al primer foso ó cortadura que estaba á tiro de metralla del enemigo. Despues de un fuego de cañon hice echar mi puente de vigas que llevaba preparadas y que avanzase la tropa para tomar el parapeto contrario: se verificó esto; pero llegando al segundo foso y visto que habia otro tercero y segundo parapeto, y no siendo facil sostener aquel paso, agregandose á ello el estrago que hacia en mi gente la metralla y fusileria, y avistandose un numero de insurgentes muy superior al que me habian dicho, resolví retirarme, y lo hice con el mayor sosiego y orden hasta las alturas ó hacienda de Xalapa, en donde habia estado y me volví á acampar. (*En la gaceta de México del 20 de junio se especifican los detalles de esta accion y la siguiente: en esta de Lerma tuvo Bustamante 24 muertos, 71 heridos y 13 contusos.*) Esta accion si se juzga por el resultado se considerará de poco merito, pero puedo afirmar á V. E. que la graduo superior al de otras 9 acciones en que me he hallado &c. (*Expone los obstáculos que venció su tropa en el primer foso &c. y los méritos que contraxeron los gefes.*)

Manifesté á V. E. la necesidad de forzar este punto, y me envió el batallon de Lovera de 400 plazas, 2 cañones de á 4 y un obus de 7 á pulgadas. Este auxilio y acaso los reconocimientos que hice, obligó sin duda á que se retirasen de la ciudad los enemigos, en la noche del 22, con su artilleria: entré pues en Lerma; cegué sus cortaduras;

arreglé lo conveniente ; me dediqué á hacerme cargo de su guarnicion , perseguir las guerrillas de las inmediaciones , y proveer de viveres al pueblo.

El 2 del corriente marché ácia Tenango ; campé el mismo dia en la hacienda de S. Agustin á la vista del cerro y pueblo. En la misma tarde atacaron mas de 200 insurgentes á una partida de mis lanceros , y fueron aquellos escarmentados. Mandé situar una bateria de 2 cañones y un obus mas adelante de la hacienda de Guadalupe. El dia 3 lo destiné á continuar los reconocimientos ya empezados el 2. En uno de ellos 250 infantes y 10 caballos al mando del teniente coronel Soveron fueron atacados por artillería , infanteria y caballeria del rebelde cura Correa , y sin haber los míos sufrido desgracia mataron al cura mas de 70 hombres y entre ellos un coronel.

Resolví mudar mi campo al frente del pueblo por mi izquierda para amagar é intentar la subida al cerro por el camino de Tenancingo ; y lo verifiqué el 4. (*Siguen las disposiciones que tomó para apoderarse del cerro.*) El resultado fué la toma del cerro y pueblo de Tenango con increíble rapidez y sin perder un hombre (lo que se hará dudoso.)

Dixe á V. E. en mi primer parte (*no lo hemos visto*) el estrago que se hizo en el enemigo , al que se tomaron 25 cañones , todas sus municiones , porcion de armas y otras cosas , incluso los papeles de los cabecillas.

(Las gacetas del 20 y 22 publican los partes de los comandantes en esta famosa accion.)

Buques abandonados por Soult en la costa de Cadiz.

Fragatas	2.	Faluchos	12.
Bergantines	5.	Barcos	18.
Polacras	2.	Lanchas cañoneras	6.
Goletas	1.	Lanchitas	15.
Queches	1.	Botes	2.
Velacheros	1.	Barcas planas	11.
Tartanas	1.	Minuetas chatas	5.

Total 82.

Cadiz 9. = El cuartel general del lord Wellington estaba el 1.º del corriente en Rueda.

Las cartas de Avila hablan una accion ocurrida el 28 en las inmediaciones de Cabezon con las tropas españolas; que un regimiento comenzó á ceder el terreno; que al ver esto el lord Wellington iba á tomar disposiciones quando el general Alava, echando á correr se puso al frente del regimiento, y le alentó de tal manera que volvió impetuosamente á cargar sobre el enemigo y se conduxo valientemente, haciendo un terrible estrago en los vándalos y que los enemigos fueron rechazados con pérdida de 20 hombres, habiendo el general Alava recibido un balazo en un muslo.

El dia 3 no solo no se habian acercado á Madrid los enemigos pero ni aun habian pasado el Tajo.

De Alicante con fecha del 1.º dicen haber llegado alli el general ingles Clinton que iba á tomar el mando de la grande expedicion de Levante, que se aumentará en breve con los 900 infantes y 800 caballos, de que hablamos ayer; y no han llegado aun, pero se esperan por momentos.

Escriben de Gibraltar haberse recibido alli el 20.º boletin del Corso, en que solo se habla del incendio de Moskou, de las disposiciones que se tomaban para apagarlo, y de la fuga ó abandono de las familias rusas de aquella capital, cosa que siente infinito el Corso porque ve que estas no son muestras de ser conquistada Rusia, aunque haya entrado en Moskou.

El 29 del pasado entró en el puerto de Lisboa la *Efigenia* con 217 españoles y sus respectivos oficiales que deben dirigirse á Suecia á servir de guardia al principe Bernadotte. Si este pequeño refuerzo no tiene gran influencia militar, á lo menos la tendrá en la opinion de los franceses: estos y Bonaparte que llamaban *bergantes* á los españoles ¿què diràn ahora del principe Bernadotte que se rodea, para combatir á Bonaparte, de estos mismos *bergantes*. (*Telegrafo port.*)

Id. á las 10 de la noche. Se asegura haber habido una accion cerca de Aranjuez, y que Soult ha perdido 60 hombres.

Partes telegraficos. = *Dia 9. De las 12 de ayer á las 7 de hoy.* = *Ayer los mismos trabajos. Hoy á causa de la niebla no se han visto los Apostaderos.*

Capitania del Puerto. = *Dia 9. Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado : de Baltimore nav. ame. Latona con arina y maiz : de Ruhmond gol. id. Filony con arina : de Tanger b. de grra. ing. Desperate, escolta dos fr. transp. con ganado : de Terranova y Lisboa b. ing. L'Ami con bacalao : de S. Martin bea. port. el Buen Suceso con peros : de Lisboa diat. port. Sta. Cruz con manteca, azucar, palo y chicharos : de Tenerife y la madera gol. esp. N. S. de Monserrate con arina : de Sevilla 3 beos. cost. nac. con carbon, castañas y pertrechos de grra.*

TEATRO. = *El hermitaño del monte Posilipo, comedia en 3 actos.* = *Bayle.* = *Saynete.* = *A las 7.*

Redactor general del 9 de Noviembre.

A las Córtes. = *Que apliquen pronta y eficaz medicina que ataje el grave mal que amenaza al Estado. La pericia y el valor de nuestros amigos los ingleses abrieron un campo hermosísimo á nuestras esperanzas, y nada nos dexaron que apetecer sino nuestra cordial y activa cooperacion. Pero ¿ en qué hemos pensado desde que los enemigos abandonaron las Andalucias, y evacuaron la heróica capital de España? En tratar de conventos y empleados se nos ha pasado el tiempo. Se deben prevenir los subsecuentes desastres que pueden seguirse á los que lloramos de presente para no exponer á las Córtes á la exêcraçion nacional. Sin una medida grande y radical, nos perdemos. Funcionarios tibios, generales inobedientes, ó cobardes, hombres mancillados con la menor nota, ni pueden ni deben dirigir á una nacion tan digna de ser libre como la española. No hai medio entre precipitarnos ó dar á la máquina del Estado un impulso fortisimo que haga temblar á los malvados, desconfiar á los facciosos, y esperar á los patriotas.*

¿No es llegado ya el día de que se haga efectiva la responsabilidad de los que dirigen los negocios públicos; y, caso de resultar culpables, substituirles otros de conocidas cualidades, que nos lleven á la victoria ó se resuelvan á perecer en la contienda?..... Caigan las cabezas de los que contraríen ó entorpezcan las resoluciones de las Cortes: sálvese la patria á todo trance, que primero es su salud que la reputacion y la vida de unos cuantos. &c.

IMPRESOS. = *Diario mercantil del 8.* Inserta una fábula, que intitula el *Burro atrevido.*

Abeja española núm. 58. = Publica los documentos relativos al lord Wellington, que vamos insertando en el *Conciso.*

El Procurador general de la nación y del rei núm. 39. Se hacen varias preguntas sobre la socaliña de las *purificaciones*, que son fomento de chismes, y caudales para jueces y escribanos.

Diario de la Tarde del 7. = Fábula: *La casa y los albañiles*: la casa viejísima necesitaba componerse, se llamaron arquitectos nuevos, porque los antiguos la echaban á perder por la posta; pero los nuevos, creyéndose dueños, y sin entender pito, no hicieron mas que paralizar la obra, introducir discordias, adular á muchos, y cebar los bolsillos. La *fábula* se aplica á los periodistas. *Tómate esa!*

NOTICIAS. = *Rio-Janeiro 29 de julio.* = El 24 llegó aquí el Excmo. Sr. conde de San Pahlen, enviado extraordinario de S. M. el emperador de Rusia.

Artículo comunicado. = Los santos deben estar en la iglesia y la capillita de S. José, cuydada por Lara debe trasladarse á la parroquia. Si no se hace así, no tendrá la culpa Lara sino otros. El ayuntamiento debe cuidar de estos abusos: el Sr. cura de S. Lorenzo debe prohibir semejante abuso, y el Sr. Esperanza, vicario capitular debe saber que interesa mas remediar estos abusos (que son una polilla y carcoma de nuestra santa religion) que no el imprimir estériles pastorales..... = *El defensor de Lara.*

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.